

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

HOJA

DE

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO

→ Rellenar este Anexo solamente cuando sean más de los seis miembros que figuran en el Anexo III

Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,
Nombre	Apellidos	Nº de Documento de Identidad	Firma,

→ SE CUBRIRÁN TANTAS HOJAS COMO ÉSTA SEAN NECESARIAS, NUMERÁNDOLAS CORRELATIVAMENTE EN LA PARTE SUPERIOR.